

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA CLASE MEDIA.

Durante el largo período de nuestras luchas políticas, y en medio de tantos sacudimientos y de tantas borrascas por que ha pasado nuestra sociedad, si han podido padecer todos los intereses del país, y si las consecuencias de los desastres han alcanzado á todas las clases, ninguna tanto como la media ha soportado y soporta el peso enorme de las desdichas públicas.

La clase media es aquí constantemente la sacrificada, y la que sufre en silencio las tristes vicisitudes de la política, de cuyo eterno oleaje es por desgracia juguete.

Aquí, donde todo el mundo se ocupa de la suerte de los capitalistas, de los banqueros y de los grandes propietarios, con un celo de que realmente no necesita la inmensidad de su fortuna; aquí, donde todos se acuerdan mas de poner á cubierto de las eventualidades del porvenir á los poderosos, que de buscar medios de subsistencia á los que carecen de ellos; aquí, donde las oscilaciones de los valores públicos ocupan la atencion hasta el punto de no acordarse nadie de los que no tienen consolidado, es necesario levantar la voz y levantarla muy alto en favor de las clases que viven entregadas á sí mismas sin que ningun partido ni gobierno las ayude con su concurso.

No pretendemos defender ninguna teoría socialista que pueda parecer espeluznante á la susceptibilidad conservadora, porque ni «El Parlamento participa de utopías que la experiencia se ha encargado de desvanecer en la aplicacion, ni menos nos hemos de proponer suscitar rivalidades y antagonismos en la sociedad en que vivimos.

Si nos parece altamente injusto que, mientras á las clases mas favorecidas por la fortuna se las dispensa proteccion, siendo sus intereses motivo de predileccion constante, las que no cuentan con capitales tan enormes, vegeten y vivan sin otra proteccion que la apatía inconcebible en que se las deja abandonadas á sus propias fuerzas.

¡Insigne error que nada puede justificar, y agravio imperdonable de los gobiernos y de los partidos, siempre dispuestos á favorecer á ciertas clases y á postergar sistemática y eternamente á las otras!

Nosotros queremos que, si se atiende á los intereses del consolidado, se atienda igualmente á los intereses de la ciencia, á los del trabajo, á los del mérito, á los de esa laboriosidad modesta, pero incansable; humilde, pero honrada, que debe llevar y lleva de seguro la felicidad al seno del hogar y de la familia; nosotros queremos que no haya preferencia en la proteccion que se presta, por ejemplo, al capitalista, y la que con el mismo derecho reclama el ingeniero, el abogado, el profesor, el hombre de letras; todos, en fin, los que tienen un título legítimo á que el Estado les ayude, que han gastado un capital en su ilustracion y han invertido los mejores años de su vida en los bancos de las cátedras, adquiriendo un capital que acaso en este desventurado país no les va á dejar ni aun los réditos indispensables para el sustento diario.

Nosotros queremos que los partidos y los gobiernos, no solo busquen los medios de satisfacer el 3 por 100 que devengan los títulos que poseen los tenedores de la Deuda, sino que se estudien tambien los medios de satisfacer sus atrasos, que atra-

sos son, y grandes, los que sufre la industria, los que sufre la ciencia, los que sufre, en fin, el ciudadano laborioso y pacífico que ha nacido dentro de una condicion social que le impone grandes exigencias y enormes sacrificios, sin proporcionarle medios con que poderlos afrontar; víctima siempre, como á la clase media la sucede de un destino insostenible que la abruma de obligaciones y no se cuida de suministrarla recursos.

Vamos acostumbrándonos á que solo se hable de cotizaciones, de grandes contratos, de enormes empréstitos, de negociaciones gigantescas, de subvenciones á los ferro-carriles, del subarriendo de las rentas, de todo, en fin, lo que por su magnitud sin duda, absorbe única y exclusivamente la atencion del mundo oficial.

Entre tanto, la inteligencia se desdeña, el mérito se oscurece tal vez en la miseria, la actividad se estrella ante la falta de estímulo, y ese capital sagrado del talento, del estudio y de las vigilias, que vale por lo menos tanto como los billetes hipotecarios y acaso mas que muchos otros títulos, se esteriliza y sucumbe dentro de ese vacío que le aniquila y consume.

Acaso, á juicio de algunos, esto pueda parecer perturbador; acaso nuestros asertos puedan creerse atrevidos, y sin embargo, no hay nada tan profundamente moral como lo que tiende á extirpar las injusticias de la época, ni nada tan noble y tan generoso como la mision del que combate por el triunfo de la verdadera equidad.

Penetrad con vuestra mirada en el hogar oscuro, casi ignorado y desconocido, de muchos de los que pertenecen á la clase media, allí donde vive el cesante sin influencia, el jubilado sin recursos, el industrial sin medios, el hombre de ciencia sin amigos que le ayuden y sin gobiernos que le protejan; donde en el silencio sublime de la resignacion, la familia no cuenta con mas pan que el de la amargura; donde todas las puertas están cerradas á la actividad y al trabajo; donde el porvenir es aun mas oscuro que negra la realidad; penetrad en el secreto de esa situacion pavorosa, que impone á la víctima todas las exigencias sociales del que ha nacido en una condicion digna y decorosa, y que al mismo tiempo le oprime en el círculo de hierro que las circunstancias le trazan, sin que toda su ilustracion, toda su fé, toda su actividad logren romper la barrera de lo imposible, y deducid despues todos los martirios por que pasa. ¡Ah! ¿Qué os extraña entonces que la empleomanía nos devore si la mayor parte de los pretendientes á quienes acusais ciegamente de holgazanería y de vicio, buscan el pan que en ninguna parte encuentran, ni en ninguna les proporciona las condiciones del país?

¿Cómo quereis sacudiros esa que llamais plaga, si son nuestros partidos, nuestros gobiernos y acaso nuestra sociedad la que la impulsa en ese camino de desolacion y de miserias?

¿Cómo os asustan las proporciones del cáncer cuando nadie contribuye á estirparlo, cuando nadie atiende ni al porvenir de esa clase, que no disfruta ninguna de las ventajas de las acomodadas y opulentas, y tiene, sin embargo, que ofrecer á los ojos del mundo la apariencia de un bienestar que oculta heroicamente acaso la desnudez y acaso el hambre?

Es preciso, ante todo, ser justos y no dejarse llevar de las apreciaciones del vulgo, siempre ligero

en sus juicios y siempre tan pasado como ignorante.

¿Quereis confundir la holgazanería con la desgracia?

¿Quereis confundir la iniciativa individual que aquí por desgracia se arrastra moribunda por falta de elementos, con la que tiene en otros países de Europa, donde hay industria, y ciencia, y publicaciones, y medios, en fin, donde ganarse la vida?

¿Quereis añadir á la triste, á la amarguísima condicion en que estamos colocados por el destino, la horrible, la sangrienta acusacion del vicio, con cuyo sambenito teneis complacencia en revestir al infeliz que probablemente solo es reo de la imposibilidad de encontrar por medios dignos su subsistencia?

No es declamando vanamente, no es haciéndose eco de la vulgaridad estúpida, como se resuelven los grandes problemas sociales; no es tronando contra la empleomanía, ni repitiendo hasta la saciedad esos argumentos que ya hacían por lo gastados y repugnan por lo vacíos.

¿Quién es aquí el que improvisa medios de vivir; aquí donde todo está por explotar; aquí donde todo se quiere que lo haga el individuo, precisamente cuando se le coloca en el aislamiento, precisamente cuando despues de amarrarle á la roca maldita de la inercia que mata al país entero, se le grita arrogantemente: ¡trabaja?

¡Qué obcecacion, qué sarcasmo!

Mientras las fuentes de la riqueza pública no se abran, la clase media seguirá pereciendo y arrasando esa mísera existencia que la condena al mas horrible de los suplicios: al suplicio de la miseria disfrazada.

(«Parlamento.»)

Seccion de noticias.

CARTAS DE LA GUERRA TURCO-SERVA.

Viena 23 de julio de 1876.

Provisto de las cartas que me dieron en Munich mis amigos, he visitado hoy algunos centros semi-oficiales en que esperaba hallar explicacion á las muchas dudas que me hizo concebir la varia y confusa abundancia de opiniones que por calles y calles se propalan. Mi desengaño ha sido completo; las mismas tinieblas, la misma oscuridad, la misma incertidumbre que en las clases sociales alejadas del poder, se notan, envuelven tambien á los que viven en las alturas. Cada uno opina á su modo y discurre como le place. Esto es una torre de Babel, señor director; aquí se pierde la cabeza, desfallece el juicio mejor sentido y en vano la inteligencia pugna por sacar de cuanto mira algo en claro. Me he convencido de que el conde de Andrassy es el único que tiene la clave del secreto, y se halla ausente de Viena, así, que lejano el único astro que podria iluminar el cuadro, este se encuentra rodeado de las mas negras nubes.

Una conversacion que acabo de tener en casa de una de las personas á quienes venia recomendado, con un viejo feld-mariscal, retirado desde muchos años ha de todo servicio activo, me ha servido para orientarme acerca del plan y proposiciones del ejército insurrecto slavo.

El general Tchernaiéff se proponía, según me dicen, como base principal y casi única de sus operaciones, sublevar á las provincias slavas de Turquía que existen á las espaldas del cuerpo de ejército turco, á fin de que le cortasen á este toda retirada y la comunicacion con Constantinopla, logrando lo cual, los servios caerían sobre las tropas del sultan, ya aisladas por completo, y los batirían á su sabor con toda seguridad de triunfo. Tchernaiéff quería en pocas palabras, que los búlgaros, los bosníacos y los otros pueblos de la misma raza, desempeñasen el papel de ojeadores, reservándose él, con los servios, el de cazador emboscado.

Cuanto se ocupan de este plan, me aseguran que es malísimo y contrario en todas sus partes á los mas elementales principios del arte extratéjico. Se funda en una falsa hipótesis: la de la sublevacion completa de la Bosnia y la Bulgaria, y esta no se ha realizado. En la guerra no se debe contar con mas elementos que con los que se tengan en la mano, y solo se deben fundar los cálculos en hechos indudables.

Claro es que los servios han puesto en juego muchos esfuerzos para que Bulgaria se alzase en armas, y que han apelado, para realizarlo, á muchos medios; pero han omitido el que precisamente les hubiera dado el fin deseado, cual era el de aceptar una batalla importante con los turcos. El arte moderno enseña que todo ejército debe poner su cuidado al comienzo de una guerra en ganar un combate decisivo, colocando para ello las fuerzas en la mas ventajosa posicion. Si esto hubiera hecho Tchernaiéff, si hubiera obtenido un primer triunfo, la sublevacion de Bulgaria seria un hecho.

Los servios sufren hoy las consecuencias de haber desconocido estas verdades de la ciencia militar. No han aprovechado el momento propicio, y ahora se arrepentirán de no haberlo efectuado oportunamente. Cuando el ejército turco se dirigía al teatro de la lucha sin un verdadero plan, cuando marchaba dividido en cuerpos, por distintos caminos, ignorando la direccion de la línea estratégica que iba á formar, habria sido cosa fácil á Tchernaiéff, atacar á uno de dichos cuerpos, adquiriendo un triunfo que le hubiera valido la sublevacion de Bulgaria y Bosnia. Ahora es ya tarde para remediar esa falta de tacto, y Tchernaiéff no ha podido utilizarse ni aun de los pequeños triunfos parciales que alcanzó en un principio frente á Nisch. El búlgaro es un pueblo frio, incapaz de moverse á impulsos de una idea que no presente probabilidades de victoria, pero que habria seguido al servio despues de que se viese victorioso. El alzamiento de la Bulgaria era el premio que debia haber alentado á Tchernaiéff para proponer á Turquía esa primera batalla.

Aquí se cree generalmente que el triunfo de los slavs no pasa de la categoría de un sueño, cuya posibilidad de realizacion disminuye de dia en dia, y que Tchernaiéff se tendria por muy contento con la seguridad de poder defender á Servia de una invasion turca.

Durante las tres semanas que han trascurrido desde que dió comienzo la lucha, los numerosos encuentros habidos, todos han tenido lugar cerca de la frontera, pero en territorio turco generalmente, por haber adelantado en él el ejército servio, y como Turquía dejaba obrar á los insurrectos, y solo en Beliz Isvor é Isbornich ha pasado la frontera servia en seguimiento de los invasores, se opinaba que la Sublime Puerta no pensaba en invadir á Servia, sino únicamente en rechazar el ataque. Esta táctica acaso sea fundada en un perfecto conocimiento de la condicion de ámbos soldados, el turco y el slavo, mas propios para defenderse que para atacar.

Una entrada en el principado por el ejército turco, no tendria probablemente resultado, mientras que permaneciendo «in statu quo» con diarios combates insignificantes, Servia se arruina porque dispone de pocos medios para mantener en pié de guerra su ejército actual. Sin embargo, últimamente la Puerta parece cansada de limitarse á la defensiva, y sus tropas han realizado dos ataques los dias 19 y 20 sobre Morava, y el dia 20 sobre el Drina, que parecen indicar un deseo de cambiar de posicion. Hoy operan en una línea larguísima situada entre Gramada y Pandiralo. Ambos pueblos se encuentran en la misma frontera servia, Gramada sobre el camino de Knjaschewatz á Nisch, y Pandiralo sobre el camino de Knjaschewatz á Babina-Klava.

Todo lo apuntado demuestra que Tchernaiéff no se puede hallar tan cerca de Babina-Klava como he visto que anuncian los telégramas, porque si así fuese, estaria cortado y sin comunicaciones con Servia; y que el movimiento del mencionado general hacia Pirrot y Sophia es una pura farsa, considerado á la luz de la estrategia.

Desde que han recibido los servios duros escarmentamientos, procuran atemperarse mas en sus despachos á la exactitud de los sucesos, y así es que ya anuncian que el coronel Alimpitz ha sido desgraciado en sus operaciones. Sus ataques á Belina, han resultado vanos, siendo rechazados por los turcos. La poca precaucion de este jefe le ha costado cara. Colocó sus fuerzas delante de los terrenos pantanosos de la ribera del Drina, sin contar con el caso de una retirada. Este caso llegó, y Alimpitz perdió mucha gente con él.

Los infelices soldados caminaban bajo el fuego turco por un pantano interminable, hundidos en barro hasta la cintura, respirando los fétidos miasmas palúdicos que exhalan aquellos lugares, y sin poder remediar la derrota, ni á costa de un valor heroico. Muchos han perecido en la batalla, pero el mal no ha alcanzado, sin embargo, todas las proporciones á que se expuso Alimpitz. Si el ejército turco hubiera atacado mas enérgicamente, si hubiese continuado en su iniciada persecucion, picando la retaguardia á los servios, estos, ó hubieran tenido que rendirse á discrecion, ó que arrojarse al Drina.

Háblase mucho de la salida de Constantinopla del representante de Rusia, general Ignatieff, quien estaba jescesivamente significado como aliado y protector de los insurgentes. Unos suponen que Ignatieff abandona á Constantinopla para arreglar asuntos particulares; otros, que presumen de bien informados, aseguran que ha marchado á San Petersburgo porque el mal éxito de sus gestiones á favor del sultan muerto le habian desacreditado en absoluto, y otros afirman, por último, que ha sido llamado por el emperador Alejandro y el príncipe Gortschakoff, á fin de que explique su opinion acerca de los sucesos de Oriente, y de la probabilidad de un conflicto europeo.

Qui vivrá, verrá.

S. S. S. Q. B. S. M.—Conde de Agetrowski.

(«Parlamento.»)

Crónica Local.

En la noche de ayer uno de los serenos de esta ciudad al entrar en el paseo de la Miranda vió que algunos Señores oficiales de infantería de guarnicion en esta plaza estaban cantando y alterando el sosiego público, con cuyo motivo les requirió al silencio con prudencia y buenas formas, mereciendo esta irreprochable conducta del agente contestaciones inconvenientes por parte de los referidos Señores oficiales quienes repitieron el canto del sereno en tono de burla y rodearon al mismo en

actitud hostil. Como creemos que el referido sereno ha dado el parte á quien corresponda, no dudamos que nuestras dignas autoridades harán de que no vuelvan á repetirse escenas como la de ayer noche, como es el de escarnecer el principio de autoridad cuyo sostenimiento se halla tan recomendado por la ley.

* *

El corresponsal que tiene en Filadelfia

«El Imparcial» se lamenta de la carencia de algunas frutas en la exposicion y escribe las siguientes líneas respecto á nuestra provincia:

«Por fortuna nuestra no sucede esto con las avellanas y almendras. Tarragona con las primeras, y las Baleares con las segundas, han venido irresistibles. ¡Qué colecciones! ¡qué variedad! ¡qué riqueza! esto se llama hacer las cosas bien, señores expositores; así se dá brillo á la pátria. No tengo palabras para manifestar mi entusiasmo por esas dos provincias, ni espacio para enumerar los expositores, pues la lista seria interminable. Reciban todos, absolutamente todos, mi mas completa enhorabuena, y sepan desde ahora que la exposicion agrícola española, sin rival en vinos, tabacos y azúcares, lo es ya tambien por sus almendras y avellanas. ¡Bien por Tarragona! ¡Bien por las islas Baleares!»

* *

Esta mañana ha tenido lugar una desgracia en uno de los almacenes de Poniente. Un trabajador estaba aserrando maderas y dando al suelo de lo alto donde trabajaba se ha dislocado un brazo.

* *

Leemos en «El Isleño.»

«Segun noticias, el viérnes de esta semana pasada tuvo lugar un drama marítimo en un buque de esta matrícula. Parece que al hallarse en las aguas de Ibiza, á causa de disensiones á bordo sin duda, un marinero mató al capitan, arrojándose en seguida al agua aquel criminal, ignorándose si se ha salvado ó si ha perecido tambien. El buque, que viene de América, tomó el puerto de Ibiza y desde allí se telegrafió lo sucedido á esta capital, á cuyo efecto salió ayer mañana en el vapor-correo de Alicante uno de los interesados en dicho buque. El capitan y su tripulacion en su mayor parte eran del arrabal de Santa Catalina.

Este es el suceso principal y culminante que ha llegado hasta nosotros, no pudiendo precisar detalles, á causa de que tan solo ha podido trasmitirse aquel por medio del telégrafo. Si no nos han engañado, parece que el piloto del mismo buque se habia desembarcado en el primer puerto de España, ignoramos porque motivos, y hace dias se halla en esta; de modo que cuando las familias de los tripulantes aguardaban de un momento á otro la embarcacion citada ha venido á sorprenderles un suceso tan horrible y del cual no hay ejemplos en los buques de esta matrícula.»

* *

Es notable por mas de un concepto el artículo que publicamos de nuestro ilustrado colega madrileño *El Parlamento* bajo el epígrafe *La clase media*, pues su elevado estilo, tendencia moral de la idea y enérgica defensa que de una desgraciada agrupacion hace sintetiza el pensamiento importantísimo de la imprescindible necesidad de que el Gobierno y las clases acomodadas fijen con preferencia su atencion hácia ella, protegiéndola verdaderamente y desarrollando los grandes elementos de que pueden disponer, proporcionándola medios de subsistencia con el trabajo á que puede dedicarse, evitándola así perezca oculta en la desnudez, el hambre y martirio á que da lugar su condicion.

* *

Una real orden publica la «Gaceta» de fecha 24 concediendo próroga por dos meses al indulto ofrecido á los prófugos por real orden circular de 24 de abril último, y declarando que en esto se hallan comprendidos no solo los mozos á que se refiere el artículo 111 de la ley de reemplazos, sino tambien los que por no haber solicitado oportunamente su inclusion en el alistamiento en que debieron ser inscritos son equiparados á los prófugos, y aun incurren en penalidad mayor que estos, segun el tenor de diferentes disposiciones.

Recomendamos á los señores cargadores el siguiente anuncio de la Administracion de nuestros vapores-correos.

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DEL VAPOR MAHONES

Habiendo significado á esta administracion la de Aduanas de este puerto, la necesidad de que los cargadores presenten con mas oportunidad en la misma las facturas duplicadas para el despacho de las mercancías que se embarquen en los vapores «Menorca» y «Mahonés», porque de hacerlo como hasta aquí á última hora, puede acontecer que algunas se queden sin despachar, he creido conveniente hacerlo público por medio de este Diario con el fin de que llegue á noticia de los citados cargadores, esperando que se apresurarán de hoy en adelante á presentar las facturas referidas á la Administracion de Aduanas antes de las doce del dia de la salida del «Mahonés» y del dia anterior al de la salida del «Menorca»

Mahon 2 Agosto de 1876.—La Administracion.»

A continuacion publicamos los bandos del señor Gobernador de la provincia que se fijaron en las esquinas de esta ciudad en la mañana de hoy relativos á la moneda falsa. De sentir es el perjuicio que causa esta orden, pero como en repetidas ocasiones nos hemos ocupado de tan gravísimo asunto, como á pesar de esto el comercio ha permanecido imposible, aceptando la moneda falsa de calderilla, en vez de rechazarla como le aconsejábamos; si ahora algunos se sienten perjudicados que no culpen á nadie sino á sí mismos. Despreciaron nuestros avisos y ahora se lamentarán inútilmente de no haberlos aceptado.

Por lo demas aplaudimos lo dispuesto por el señor gobernador civil, puesto que de esta manera desaparecerá la moneda falsa que inundaba la isla de Menorca.

Hé aquí los bandos:

GOBIERNO CIVIL DE LAS BALEARES.

Circular.

Sr. Alcalde: Desde mucho tiempo ocupa con preferencia mi atencion un asunto de importancia suma y de gravedad notoria; y es la ya vulgarmente llamada cuestion de la calderilla.

Tres sistemas de esta clase de moneda circulan hoy en esta provincia, la decimal de real, la de escudo y la de peseta. Esta diversidad de sistemas y su excesiva cantidad bastaría por sí sola á dificultar los cambios y las transacciones, si no hubiera venido á agravar el mal la ya considerable suma de falsa que existe y es admitida con sin igual facilidad al par que la legítima, alentando de tal modo esto á los falsificadores, que ya no se limitan á acuñar moneda de valor aproximado y caño parecido á la buena, sino que en su afan inmoderado de lucro sacan al mercado piezas que no representan un cuarenta por ciento de su valor nominal con una acuñacion á todas luces imperfecta.

Exponer aquí la fecha de la aparicion de las primeras monedas falsas, acriminar á las Autoridades que por indiferencia ó falta de resolucion las han to-

lerado, y recordar la parte de responsabilidad que al público toca por haberlas con extrema candidez admitido, sobre no remediar el mal, nos llevaría á terreno extraño al objeto que hoy me propongo, y es que cese inmediatamente tanto escándalo y tanta inmoralidad. Dejaría sin embargo de ser justo sino reconociera en este momento los laudables propósitos y las repetidas gestiones que para hallar una solucion si no fácil á lo menos aceptable, con mejor voluntad que éxito, han hecho Corporaciones y personas respetables.

Sin poder exponer datos del todo exactos, calculo que circulan en la provincia doscientas cincuenta mil pesetas de calderilla legítima de real, un millon de pesetas de la de escudo, y setecientas cincuenta mil de la de peseta: total dos millones de pesetas. Con la misma facilidad son admitidas trescientas setenta y cinco mil pesetas de moneda falsa de escudo, y doscientas cincuenta mil de peseta, sin que tenga motivo para sospechar que la falsificacion se haya extendido á la de real.

Despues de estos datos, todo comentario es excusado. Basta considerar que la provincia sufre una verdadera calamidad, que el comercio está agobiado y que la continuacion de este anómalo estado económico es imposible, para que la Autoridad de una manera definitiva y enérgica se decida á obrar.

No ignoro que voy á perjudicar á algunos: tampoco se me oculta que surgirá tal vez algun conflicto, pero ante el bien que creo prestar á este país, ni siento lo uno ni me arredra lo otro.

Cuento con el concurso de todos, y muy especialmente con el poderoso y eficaz de las Autoridades y Corporaciones municipales.

A este fin, y para que V. S. Alcalde, no tenga dudas al cumplimentar mi bando de esta fecha, he creido oportuno dictarle las siguientes reglas que le encargo guarde con aquella exactitud que V. acostumbra y la delicadeza del asunto requiere:

1.ª A las siete de la mañana del día de hoy mandará publicar en esa localidad mi bando de esta fecha, por el cual declaro fuera de circulacion la moneda falsa de calderilla, cualquiera sea su sistema.

2.ª Inmediatamente despues reunirá al Ayuntamiento, y luego de disponer quede en sesion permanente, le enterará de esta circular poniéndole de manifiesto el adjunto monetario de piezas legítimas, que servirá para hacer las oportunas comprobaciones.

3.ª Toda cuestion que ocurra en las compras, ventas y pagos respecto á si la moneda que se entrega es de buena ó mala ley, la decidirá V. de plano consultando el monetario. Si la moneda que se entrega la considera V. tan parecida á la buena, ó es tanta su cantidad que no puede formarse concepto en el acto, recogerá ejemplares de ella y me los remitirá para hacer su comprobacion en este Gobierno. A correo vuelto se le contestará.

4.ª Trascorridas veinticuatro horas despues de la publicacion del bando, y enterado ya el público de cuales son las monedas buenas, será detenido y remitido á mi disposicion todo el que en un pago entregue mas de cinco pesetas de moneda falsa, ocupándole además esta.

5.ª Al que entregare bajo el mismo concepto menor cantidad de cinco pesetas, le recogerá dicha moneda inutilizándola en el acto, y le impondrá una multa igual al duplo del valor de la cantidad que tratare de entregar y si no la satisface inmediatamente, lo arrestará por veinticuatro horas.

6.ª Si alguno por este motivo hubiere sido ya multado volviere á esponder ó circular moneda falsa cualquiera sea su cantidad, lo enviará V. preso á mi disposicion.

7.ª Si despues de publicado el bando se pretendiere por alguno la devolucion ó cambio de moneda entregada con anterioridad al mismo, deberá V. hacerle presente que puede dirigir su reclamacion al Juzgado ó Tribunal ordinario.

8.ª Todo el que tenga en su poder mayor cantidad de cinco pesetas de moneda falsa la presentará á la Alcaldía ó en los estancos y dependencias de Hacienda para su inutilizacion. El que contraviniere á esta regla trascurridas veinticuatro horas de la publicacion del bando además del comiso de la moneda será entregado á los Tribunales.

9.ª Ordenará á los que vendan artículos de primera necesidad tengan constantemente abiertas las tiendas, á fin de que el público no carezca de ellos, ejerciendo sobre todo la debida vigilancia. El vendedor que cierre la tienda ó se resista á recibir calderilla legítima, será desterrado de la provincia como perturbador del orden.

10. Igual pena impondré si no ocurre en otra mayor segun el Código, á todo el que con motivo de mi bando, promoviese alboroto ó de cualquier otro modo dificulte su cumplimiento.

Palma 2 de Agosto de 1876.—El Gobernador, Felipe Puigdorfila.

Sr. Alcalde de Mahon.

D. FELIPE PUIGDORFILA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES:

Desde que tomé posesion del Gobierno de esta provincia, ha venido llamando mi atencion de una manera preferente la cuestion de la calderilla que por el largo tiempo que ha estado sin resolver, reviste en la actualidad caracteres alarmantes, y es un conflicto que urge de una vez resolver.

Tres sistemas de calderilla decimal tienen hoy curso en esta provincia, el de real, el de escudo y el de peseta, y á los inconvenientes que lleva consigo esta diversidad de tipos hay que agregar los que originan las varias falsificaciones que de los mismos se han hecho, dando por resultado una existencia considerable de moneda falsa de calderilla que la Autoridad no puede tolerar por mas tiempo, no solo por los delitos que al fabricarla y ponerla en circulacion se cometen, sino por los gravísimos perjuicios que ocasiona á la industria, al comercio y á toda clase de transacciones en general.

En la necesidad, pues, de acabar con tan anómala situacion, y en el deber de corregir este grave mal que afecta á tantos intereses, he resuelto:

PRIMERO. Desde esta fecha queda fuera de circulacion la moneda falsa de calderilla cualquiera sea su sistema.

SEGUNDO. Los que fabriquen moneda falsa y los que la pongan en circulacion, incurren en las penas marcadas en los artículos 294, 296, 299, 300, 301 y 302 del código penal vigente.

TERCERO. Para el exacto cumplimiento del artículo anterior, todo individuo en cuyo poder se hallaren monedas falsas, será detenido y puesto á disposicion del Juzgado correspondiente.

CUARTO. El que con motivo de estas disposiciones promueva tumultos, cuestiones ó de cualquier modo tratarse de desvirtuarlas, ó contradecirlas, será entregado en el acto á mi Autoridad, para imponerle el severo correctivo que me autorizan las facultades extraordinarias de que me hallo revestido.

Palma 2 de Agosto de 1876.—Felipe Puigdorfila.

Ya no es solo el «Bien Público» quien se queja del mal estado del piso del paseo de la Miranda sino el bello sexo, el que constantemente concurre á tomar las agradables brisas de la noche en dicho punto.

Lea nuestra autoridad local la siguiente exposicion que le dirigen por medio de este periódico, y apiá-dase de las justas quejas que le hacen las reclamantes y que nosotros tenemos indicadas, y merecerá muestras de aprobacion y asentimiento por parte de todos si dispone el conveniente arreglo del espresado piso.

Hé aquí la

EXPOSICION.

Sr. Alcalde.

Unas cándidas pollitas,
rubias, blancas ó morenas;
altas, bajas, lindas, buenas,
elegantes, modestitas;
y otras pálidas y uditas
ó casadas, con marido,
(que, por tales, es sabido
que el excluirlas no hay porqué),
exponen á V. S. ¡á fé!
con el respeto debido:

Que en esta bella Ciudad,
dó faltan las diversiones
y en cálidas estaciones
no se encuentra amenidad,
es muy sensible, en verdad,
que al buscar brisa y recreo,
de Miranda en el paseo,
se trueque la distraccion
en dar algun tropezon
que destruya el buen deseo.

Porque es muy cierto, Señor,
(y solo verdad propalo)
que está aquel piso tan malo, ...
que no puede estar peor.
Y aún causa mas sinsabor
(testigos son las mamás,
las suegras y los papás),
sentarse en aquellos poyos
que tienen ya tantos hoyos.....
que imposible es tener más.

Y es cosa ya muy sabida,
que por sabida se calla,
que toda pollita se halla
de tropezones rendida;
y hasta temen por su vida
los galanes; y los viejos
claman, entre sus consejos,
diciendo que aquel paseo,
mas que sitio de recreo
es guarida de conejos.

Por tanto; la muy atenta,
muy modesta comision,
al hacer la exposicion
una esperanza alimenta.
Siempre tuvo V. S. en cuenta
la razon y la verdad.
Su justicia, su bondad,
al infeliz dan consuelo.
Remedie, pues, aquel suelo
que es mas que necesidad.

Y, en tanto que aquí se espera
esta gracia ver cumplida,
Dios guarde á V. S. la vida
por años mil, placentera.
—Fecha de hoy, como se quiera,
En la Ciudad de Mahon.
No firma la Comision
porque no quiso firmar;
y á sus ruegos (ó pesar),
firmo yo

Chiton Chiton.

1.º Agosto 76.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de los Angeles.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en su propia iglesia.

Esposicion diaria de S. D. M. de 7 á 9 de la tarde, mañana jueves, en la iglesia Parroquial; igualmente viernes que tendrá lugar la mensual funcion de la Pia Union de Oraciones y Comunión reparadora, al anochecer y con los acostumbrados solemnes cultos.

Santo de mañana.

La Invencion de San Esteban proto-mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 1.º

De la Habana en 52 dias berg. esp. D. Francisco c. D. Juan Palliser con 11 trips. carbon y efectos.

De Mobila en 60 dias pailebot de los Estados-Unidos Elliot c. Mr. Deblor con 8 trips. algodón y duelas.

De la Habana en 46 dias corb. esp. Valparaiso c. D. Jaime Rotger con 23 trips. y azucar.

De idem en 59 dias Gta. esp. Prisca c. D. Ventura Subirats con 10 trips. 1 ps. azucar y efectos.

Despachados el 2.º

Para Palma con efectos y la corresp. vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomas con 17 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 59 minutos de la mañana
—Pónese á las 7 horas, y 12 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 horas, y 32 minutos de la tarde.
—Pónese á las 12 horas, y 59 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 1.º—5'40 t.

Mahon 2.—7'17 m.

La córte se encuentra en el
Escorial.

Continúa reinando la confu-
sion en las noticias que se reci-
ben de Oriente.

3 p. Interior, 13'05.

Exterior, 13'40.

Bonos, 57'00.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia 25 del actual, acordó dividir este distrito municipal en once secciones compuestas de Barrios y Compañias rurales en conformidad á la regla 3.ª del art. 61 de la Ley municipal vigente, para sortear el número de individuos que han de formar la Junta de asociados de que tratan los art. 59 de dicha Ley; habiendo adoptado este medio por no considerar practicable en este Municipio la especializacion de clases á consecuencia de los reducidos conceptos contributivos de sus habitantes. La formacion de secciones queda fijada en el pórtico de de estas casas consistoriales.

Lo que se anuncia al público á fin de que pueda cualquiera interesado reclamar ante la comision provincial por conducto de esta Alcaldía dentro el término de ocho dias á contar desde la fecha, con arreglo al art. 62 de la citada Ley.—Mahon 28 Julio de 1876.—El Alcalde El Baron de las Arenas.

El dia 6 del actual á las doce de su mañana y ante la comision municipal de Beneficencia que se hallará reunida en estas casas consistoriales, tendrá lugar la subasta de varias reparaciones de albañilería, que deben ejecutarse en el teatro de esta ciudad, con arreglo al presupuesto y condiciones del mismo.

Tanto estas como las económicas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse y tomar parte en la licitacion. Mahon 2 de Agosto de 1876.—El Baron de las Arenas.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez
de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 7 de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultáneamente, siendo la postura competente, la casa número 8 de la calle de Melians de Alayor, retasada en 4.450 pesetas, perteneciente á la menor Margarita Jover y Jordi; quedando de manifiesto el pliego de condiciones en los respectivos Juzgados. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1876.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons, Esno.

Casino Circo Industrial.

Debiendo proveerse la plaza de Conserge de este Casino, se hace presente por medio de este anuncio á fin de que las personas que aspiren á desempeñarla presenten sus solicitudes antes de las 12 del dia 6 del actual, en el local que ocupa dicho Casino en el cual estarán de manifiesto las condiciones á que deberá sujetarse el referido Conserge.

Mahon 1.º Agosto de 1876.—El Vice-Presidente Antonio Rotger.

AL PUBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el conocido comisionista Mr. ARAGON con un gran surtido de óptica y estampas modernas y de todos tamaños, hermosas y bonitas vistas, de los artistas mas acreditados de París y que han sido presentadas á la exposicion industrial el año 1867.

Además se encontrará un grande y variado surtido de «cromos y oleografias» ejecutados por pintores de Italia Francia y Alemania. Se componen toda clase de anteojos. Calle Nueva n.º 23.

Para vender.

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas números 81 y 83 de la calle de S. Pedro; y otra en la calle Mayor con los muebles que contiene número 36.

Informarán en la calle Mayor núm. 36.

Lo está una viña situada en el punto conocido por «Loch nou» del distrito de S. Luis de cabida de mas de 4,500 cepas.

En esta imprenta calle del Bastion n.º 39 darán razon del dueño.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.